

EL PAIS

ARCHIVO

EDICIÓN  
IMPRESA

VIERNES, 2 de julio de 1982

## Fallece un 'etarra' herido grave en el atentado de Baracaldo

PATXO UNZUETA | Bilbao | 2 JUL 1982

**Archivado en:** Muerte terroristas Terroristas ETA Terroristas Atentados mortales Atentados terroristas ETA España Grupos terroristas Terrorismo

La persona que resultó herida de gravedad en el atentado que el miércoles por la noche costó la vida al jefe de la Policía Municipal de Baracaldo, falleció ayer a mediodía en la residencia sanitaria de Cruces. Se trata de Francisco Javier Zabaleta Urretavizcaya, miembro liberado de ETA Militar y componente del comando que asesinó al empleado municipal.

Fuentes policiales descartaban ayer que Zabaleta Urretavizcaya hubiera podido resultar alcanzado por disparos realizados por el policía municipal asesinado, José Aibar Yáñez, ya que, aunque es cierto que éste último llegó a sacar su pistola reglamentaria, no pudo, según las mencionadas fuentes, hacer uso de la misma, y al parecer no faltaba ninguna munición en el cargador de su arma cuando, tras el atentado fue examinada. De todas formas, a la espera de una versión oficial definitiva, parece aventurado, dar por buena cualquiera de las diferentes hipótesis que ayer se barajaban al respecto. Francisco Javier Zabaleta, natural de San Sebastián, donde había nacido el 23 de julio de 1959, fue alcanzado por tres disparos, dos de ellos en la cabeza y otro más en un costado. En los primeros momentos se creyó que la persona gravemente herida podría ser un cliente del bar. De hecho, su identificación no fue comunicada hasta la mañana de ayer ya que, al parecer, portaba documentos falsos. El hecho de que varios testigos pudieran ver asomando en su cinturón una pistola cuando era trasladado a la ambulancia, dio pie a diversas especulaciones, incluyendo la de que pudiera tratarse de un policía de escolta encargado de la protección de José Aibar, al que se sabía amenazado por ETA.

Si se descarta la posibilidad de que Zabaleta Urretavizcaya fuera alcanzado por disparos efectuados por el jefe de la Policía Municipal, o bien otra persona no identificada presente en el bar realizó los disparos, o bien fue alcanzado por sus propios compañeros en los momentos de confusión que siguieron a la entrada de los miembros del comando terrorista en el bar *Pepe*. Este se encontraba bastante concurrido, pero la mayoría de los clientes, así como el propietario del establecimiento, se lanzaron al suelo al escuchar las primeras detonaciones, por lo que nadie acierta a dar una Versión verosímil de lo sucedido.

Francisco Javier Zabaleta, de veintidós años, es considerado por la policía miembro liberado de ETAm desde hace unos dieciocho meses. Trasladado poco después de los hechos a la residencia sanitaria de Cruces, donde ingresó clínicamente muerto, permaneció en la UVI de dicho centro hasta poco después de las 12.00 horas de ayer, momento en el que se produjo el fallecimiento. Por su parte, Amador Fernández, que también resultó herido, aunque levemente, en el tiroteo, pasó a su domicilio tras ser atendido de la herida sufrida en un tobillo.

En ausencia de los siete concejales con que la coalición Herri Batasuna cuenta en el Ayuntamiento de Baracaldo, el resto de los corporativos, pertenecientes a los partidos PNV, PSE-PSOE, UCD, Euskadiko Ezkerra y PCE-EPK, reunidos ayer en un pleno extraordinario convocado por el alcalde, condenaron el asesinato del empleado municipal. De "grupos de pistoleros que autodenominándose defensores del pueblo practican las más sofisticadas técnicas fascistas" son tachados los autores del atentado en la moción que fue aprobada en el pleno. "Nuestro pueblo", dice también la moción, "está harto de que grupos de asesinos, se erijan en tribunales y verdugos de una justicia aplicada por su mano, suplantando de esta

forma la voluntad popular claramente manifestada en las urnas y que es totalmente contraria a la violencia. Este tipo de actos sólo tienen como finalidad deteriorar aún más, desde el punto de vista político, económico y social a nuestro pueblo". Por todo ello, la corporación, tras reiterar su convencimiento de que "el derecho a la vida es el más elemental derecho de toda persona, que nadie se lo puede arrebatar", llama a la condena de actos terroristas". La ausencia de los corporativos de HB del pleno demostraría .una vez más", según la opinión expresada al finalizar la sesión, "quienes son partidarios de la violencia y el asesinato para dar solución a los problemas de Euskadi".

La capilla ardiente con los restos de José Aibar fue instalada ayer en el salón de plenos del Ayuntamiento. Numerosas personalidades asistieron al sepelio.